

LA CRISIS CONTEMPORÁNEA: CRISIS MORAL, Y RELIGIOSA

POR

ESTANISLAO CANTERO (*)

La crisis del mundo moderno, que abarca al Estado, a la sociedad y al hombre es, ante todo, una crisis religiosa. Y por ello es también, una crisis política, social, institucional y moral. Es, también, entre muchos católicos que intelectualmente aún permanecen en la integridad de los principios, una crisis de coherencia entre la fe y el comportamiento; entre lo que se dice creer y lo que se practica y se vive; entre los fines que supone su cosmovisión y los fines a los que verdaderamente se dedica.

Es bien sabido que desde que hace ya más de tres siglos se produjo la crisis del pensamiento europeo (1), el mundo moderno se ha caracterizado por su creciente secularización, que no ha sido otra cosa que el creciente rechazo sistemático de Dios, de la religión revelada (2). Pero un mundo sin Dios no hace sino rendirse ante diversos ídolos que lo dominan hasta destruirlo (3).

(*) Comunicación al 4.º Congreso Internacional de la Sociedad Internacional Tomás de Aquino (SITA), sobre el tema "El problema del hombre y el misterio de Jesucristo" (Barcelona, 24 al 27 de septiembre de 1997). Aquí se han añadido las notas de referencia que, por razones de espacio, se omitieron para su publicación en las Actas de dicho Congreso.

(1) PAUL HAZARD, *La crise de la conscience européenne*, trad. esp. Alianza, Madrid, 1988.

(2) MICHEL FEDERICO SCIACCA, *La hora de Cristo*, Miracle, Barcelona, 1961; *El oscurecimiento de la inteligencia*, Gredos, Madrid, 1973; JUAN VALLET DE GOYTISOLO, "Utopía y realidad", en *Más sobre temas de hoy*, Speiro, Madrid, 1979.

(3) J. VALLET DE GOYTISOLO, *Metodología de las leyes*, Editoriales de Derecho Reunidas, Madrid, 1991, págs. 57-201.

También es lugar común que España no sufrió esa crisis con igual intensidad y que su enfrentamiento a ella durante su gestación y posterior eclosión, la preservó de esa ruptura, haciendo posible que el enfrentamiento, ya en su propio interior durante el siglo XIX y el XX, no presentara síntomas de ruptura definitiva hasta el tiempo presente, en el que, aparentemente, de modo oficial, tal ruptura se ha consumado (4).

En cuanto enfermedad, la del mundo moderno ha sido reiteradamente diagnosticada y continuamente señalado su remedio: el abandono de los falsos principios y el retorno a la ley natural y a la ley de la gracia (5).

No hace mucho Juan Pablo II, en una encíclica diáfana y por demás oportuna, la *Veritatis splendor*, se enfrentaba a la pretensión del mundo moderno de un pluralismo moral personal, junto, en el mejor de los casos, a una ética civil de mínimos, consensuada y relativista. Ética, por naturaleza, imposible, todo lo más sucedáneo intelectual para pensamientos débiles o políticamente correctos.

El permisivismo moral, fruto, no de la distinción, sino de la tajante separación del derecho de la moral, no se ha traducido en un resurgimiento de comportamientos éticos en el marco de la libertad; nada de enriquecimiento ético, sino, todo lo contrario, un creciente pauperismo moral, con conductas destructoras de la convivencia en la comunidad (6) —como el divorcio, el aborto, la homosexualidad, el tráfico de influencias o la corrupción—, que reflejan un derecho peor y una legislación inconsecuente con su finalidad (7); a la postre, esas conductas llevan a que se

(4) ESTANISLAO CANTERO NÚÑEZ, "La quiebra de la tradición jurídica española", en AA.VV., *El Estado de Derecho en la España de hoy*, Editorial Actas, Madrid, 1996, págs. 387-454.

(5) J. VALLET DE GOYNSOLO, *Sociedad de masas y derecho*, Taurus, Madrid, 1969; *Ideología, praxis y mito de la tecnocracia*, 2.ª ed., Montecorvo, Madrid, 1975; MIGUEL AYUSO TORRES, *¿Después del Leviathan?*, Speiro, Madrid, 1996.

(6) ANDRÉS OLLERO TASSARA, *Derechos humanos y metodología jurídica*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1989, págs. 174-175.

(7) E. CANTERO, "El fracaso de los derechos del hombre y su protección en el ordenamiento jurídico español: el paradigma del aborto", en *Verbo* (Madrid), núm. 331-332, enero-febrero 1995, págs. 99-113.

impongan nuevas obligaciones y se tipifiquen nuevos delitos. Legislación que se impone por la fuerza coactiva que la respalda, pero respecto a la cual, cada vez más, se piensa que no obliga moralmente --sin que la pretendida legitimación democrática haya logrado superar la mera legalidad (8), lo que se traduce en pérdida de eficacia y en fraude de ley, como atestigua la objeción de conciencia basada en una conciencia autónoma, considerada como regla única del obrar, y, en ocasiones, un derecho subjetivo (9).

Juan Pablo II desarrolla en esa encíclica "el vínculo esencial entre Verdad-Bien-Libertad" (10), cuyo abandono ha dado lugar a las nuevas teorías que no quieren saber nada de la ley natural, de las normas válidas permanentemente y universalmente vinculantes, que prohíben los actos intrínsecamente malos (11). El Papa describe como uno de los orígenes de los males de la actual situación el subjetivismo moral, fruto de considerar que la libertad humana es un valor supremo, del que la conciencia expresa la verdad por el hecho de su autenticidad (12).

No sólo es el aspecto personal el que está en juego, sino también el social, como advierte en la misma encíclica: "Cada uno de nosotros puede advertir la gravedad de cuanto está en juego, no sólo para cada persona, sino también para toda la sociedad, con la reafirmación de la universalidad e inmutabilidad de los mandamientos morales y, en particular de aquellos que prohíben siempre y sin excepción los actos intrínsecamente malos" (13), de tal forma que "sólo una moral que reconoce normas válidas siempre y para todos, sin ninguna excepción, puede garantizar el fundamento ético de la convivencia social" (14). Su olvido conduce al totali-

(8) CONSUELO MARYÍNEZ-SICLUNA Y SEPÚLVEDA, *Legalidad y legitimidad, la teoría del poder*, Editorial Actas, Madrid, 2.ª ed., 1991.

(9) E. CANTERO, "La objeción de conciencia al servicio militar", en AA.VV., *Guerra, Moral y Derecho*, Editorial Actas, Madrid, 1994, págs. 257-298.

(10) *Veritatis splendor*, núm. 84.

(11) *Veritatis splendor*, núm. 95.

(12) *Veritatis splendor*, núm. 32.

(13) *Veritatis splendor*, núm. 115.

(14) *Veritatis splendor*, núm. 97.

tarismo y al "Estado tirano" y deslegitima el régimen político (15), tal como indicó en las encíclicas *Evangelium vitae* (16) y *Centesimus annus* (17).

La exclusión del orden del ser, la abominación de la metafísica, la renuncia o la ignorancia a conocer la realidad como objetividad que expresa un orden de las cosas susceptible de ser descubierto; el rechazo a someterse a los imperativos que ese orden señala; la ausencia de límites en las posibilidades del obrar, conforme a los cuales tan sólo cabe intervenir en el ámbito de lo que aquél orden expresa como susceptible de dominio, regulación y modificación por el hombre; el laicismo y la secularización impuestos coactivamente a las sociedades, tras un largo proceso de sugestión mental y cruenta ruptura social y política, en nombre de una razón y una libertad, idólatras de sí mismas (18); la exclusión del bien y de la verdad; el rechazo de la cosmovisión católica y del sometimiento a un Dios personal que se nos ha revelado en su Hijo, Jesucristo Nuestro Señor, son algunas manifestaciones causantes de esa crisis; en suma, el "seréis como dioses", consciente o inconscientemente asumido, es la causa fundamental, tanto de la crisis del Estado —abierta desde su aparición y, desde entonces, in crescendo—, como de la sociedad, cuya enfermedad ha tenido un desarrollo mucho más rápido, hasta haber prácticamente desaparecido, devorada por el Estado, el cual, por ese motivo, falto ya de alimento suficiente con el que sustentarse, hace agua por todas partes (19).

El posible remedio no está en nuevas teorías, en otra filosofía, en terapéuticas que corrijan esto o aquello, sino en una radical transformación por la cual abandone lo que nunca debió ser. Y no hay fugas hacia adelante que no terminen en el precipicio.

(15) *Veritatis splendor*, núms. 99 y 101.

(16) *Evangelium vitae*, núm. 320.

(17) *Centesimus annus*, núm. 44.

(18) E. CANTERO, "La Revolución Francesa: Recapitulación historiográfica", en *Aportes* (Madrid), año V, núm. 12, noviembre 1989-febrero 1990, págs. 20-29; "Evolución del concepto de democracia", en *Verbo*, núm. 221-222, enero-febrero 1984, págs. 141-171.

(19) M. AYUSO TORRES, *¿Después del Leviathan?*, Speiro, Madrid, 1996; DANILLO CASTELLANO, *La razionalità della politica*, Edizioni Scientifiche Italiane, Nápoles, 1993.

Fundamentalmente no hay nada que inventar. Basta con renunciar a esas causas anteriormente señaladas. Hay que retornar a la "comunidad política", con todo lo que ello presupone y significa (20).

Es necesario volver al fundamento natural de las sociedades, lo cual sería suficiente si no se hubiera producido hace dos milenios un hecho esencial, la encarnación de Nuestro Señor Jesucristo. Las sociedades paganas, aun en el cénit de su perfección, resultaron insuficientes para permitir y coadyuvar al desarrollo perfectivo del hombre en toda su integridad y para respetarle como persona. La aportación del cristianismo fue fundamental y aún hoy es sobre los restos de las sociedades cristianas, de sus principios y de sus instituciones, sobre los que se sostiene el edificio ruinoso de la sociedad moderna. Por eso, San Pío X prevenía contra todo intento de construcción social utópico que prescindiera de los fundamentos naturales y divinos de la sociedad: "la civilización no está por inventar, ni la nueva ciudad por construir en las nubes. Ha existido, existe: es la civilización cristiana, es la ciudad católica. No se trata más que de instaurarla y restaurarla, sin cesar, sobre sus fundamentos naturales y divinos" (21).

¿Cómo lograrlo o al menos intentarlo? No se trata de imposiciones dogmáticas, sino de un cambio de voluntades. Las mentalidades y los errores en que ellas han caído, cuyas consecuencias se ven en la crisis actual, son fruto de una voluntad deliberada que ha emitido "su opción", imponiendo al entendimiento un asentimiento que va más allá de lo que percibe aquél, o incluso contra lo que aquél capta cuando se trata de evidencias. Y es respecto a estas últimas donde esa voluntad, esa "mala voluntad", aparece con más claridad (22).

Si de verdad se quiere mejorar, no sirve de nada empezar por negar las cosas o emplear eufemismos. En todo el desarrollo de la cultura moderna el hombre "ha querido". Y cuando su razonamien-

(20) D. CASTELLANO, "La esencia de la política y el naturalismo político", en *Verbo*, núm. 349-350, noviembre-diciembre 1996, págs. 1109-1122.

(21) *Notre charge apostolique*, I, 11.

(22) LUCAS GARCÍA BORRERO, "La raíz del error, ¿en el entendimiento o en la voluntad? Ante el fracaso de la filosofía moderna", en *Verbo*, núm. 139-140, noviembre-diciembre 1974, págs. 1155-1161.

to discursivo ha errado en sus conclusiones, previamente "había-puesto" unas premisas falsas. Las cosas son en sí mismas verdaderas, puesto que expresan su ser. Y el entendimiento no es causa del error, sino que éste surge con apariencia de verdad en aquél.

El hombre se proclamó autor de la verdad; afirmó que la realidad no tenía consistencia ni naturaleza propia, por lo que estaba sujeta al poder del hombre. El hombre, en una palabra, "quiso". No se trata, pues, más que de querer otra cosa. Otra cosa acorde con la realidad, con la naturaleza de las cosas. Con su propia naturaleza. Pero, naturalmente, ese querer, esa voluntad necesita suprimir los motivos que la llevaron a tan gran cúmulo de errores: la soberbia, el amiguismo, el odio, las pasiones en general, el no sufrir la sana doctrina.

Así, sólo así, será posible volver a la ley natural con sus prescripciones vinculantes para todos, con sus absolutos morales (23) y sus principios informadores de toda actividad humana, y al derecho natural y positivo como expresiones de lo que es justo según el orden de la naturaleza de las cosas, bien en sí mismo, bien por decisión humana. En lo opinable, las decisiones humanas, si son razonables, serán más o menos afortunadas o sabias, lograrán mejor o peor el fin propuesto, según se preste mayor o menor atención a la realidad, a las causas y a los fines, es decir, según se obre con mayor o menor prudencia política (24), pero en sí mismas no causarán graves trastornos, tanto por la condición de historicidad que les es inherente, como por la materia y ámbito en que cabe efectuarlas.

Pero no hay sociedad justa sin hombres justos (25), ni los principios pueden perdurar si no se vive de acuerdo con ellos. La fe

(23) JOSÉ MIGUEL SERRANO CALDERÓN, *Bioética, poder y derecho*, Servicio de Publicaciones, Facultad de Derecho, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 1993.

(24) LEOPOLDO EULOGIO PALACIOS, *La prudencia política*, Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1945; VICTORINO RODRÍGUEZ, O. P., "Concepción cristiana del Estado", en *Temas-Clave de humanismo cristiano*, Speiro, Madrid, 1984, págs. 281-320; SANTIAGO RAMÍREZ, O. P., *La prudencia*, Palabra, Madrid, 1979.

(25) J. VALLET DE GOYTISOLO, "Igualdad y justicia", en *Algo sobre temas de hoy*, Speiro, Madrid, 1972.

sin obras es fe muerta. Por ello, si en las anteriores consideraciones era diferente el ser o no católico, en lo que sigue me refiero a las exigencias que tiene ante sí quien profesa la religión católica.

La tercera sección de este congreso contempla el tema del hombre ante el tercer milenio. El católico ante ese reto, no tiene ante sí algo esencialmente distinto a lo que tuvieron los que le han precedido en dos mil años de historia. Permanecen siempre los mandatos de Cristo: ama a Dios sobre todas las cosas y al prójimo como a tí mismo. Eso supone una vida coherente con la fe, en la que su comportamiento sea acorde con sus principios. Lo que tiene una evidente componente íntima y personal, pero también una proyección pública y social en la que esa vivencia se manifiesta irradiando pensamiento y obras que plasman en instituciones.

Uno de los retos del católico ante el tercer milenio es la recristalización de las sociedades, lo que Juan Pablo II insistentemente alude como "nueva evangelización" (26). Reto tanto más acuciante cuanto más firmemente había cuajado en la sociedad y tanto más asequible cuanto menor es su actual alejamiento.

Una de las causas de la actual situación, someramente descrita, es el habernos acomodado a las circunstancias en las que vivimos, conformándonos con la vida agradable que nos proporciona una sociedad desarrollada, de la que llegamos a compartir, quizá no de modo totalmente reflexivo, incluso sus criterios de una doble verdad moral —lo que debo hacer y lo que realmente hago—, sin aparente desasosiego o fractura con nuestros principios. Pero no es indiferente para el restablecimiento de una sociedad católica nuestros pecados. De un lado, porque de ese modo cortamos el hilo que nos une a Dios, renunciando al poder de la gracia y fiándolo todo al poder de lo natural; de otro, porque al final, lo que pretendemos y esperamos es que sean otros —los que viven coherentemente su fe— los que se esfuercen y, si es posible, consigan ese fin, que aunque apetecido, no lo es

(26) E. CANTERO, "Nueva evangelización y contrarrevolución", en *Verbo*, número 317-318, septiembre-octubre 1993, págs. 911-935; GIOVANNI CANTONI, "La contrarrevolución y las libertades", en *Verbo*, núm. 283-284, marzo-abril 1990, páginas 451-473.

suficientemente como para modificar nuestros comportamientos. Juan Pablo II, en la exhortación apostólica postsinodal *Reconciliatio et paenitentia*, recordó con claridad que el pecado que es "exclusión de Dios, ruptura con Dios, desobediencia a Dios" (27), repercute siempre, con daño, en toda la familia humana, por lo que no afecta exclusivamente a aquél que lo comete (28). Por eso, un catolicismo *light* o un catolicismo tocado en mayor o menor medida por la "nueva moral", no puede, de ningún modo contribuir a la recristianización social. Hay que vivir y comportarse como Dios manda.

Pero tampoco se puede olvidar que otra de las causas del retroceso del mundo católico es la desidia y la pereza de los católicos. No es que no creamos íntegramente todas las verdades de la fe o que no intentemos cumplir, a pesar de todas nuestras caídas, los mandamientos. El abandono de los católicos, nuestros propios abandonos, no están ahí, están sobre todo en el terreno de la acción y del apostolado (29). Cuántas veces los católicos se han conformado —nos hemos conformado— con una vida religiosa y unas prácticas devotas, pero sin ir acompañadas de un cometido esencial, como es el de ser permanentemente testigos de Cristo, y, en consecuencia, realizar un apostolado continuado. Sin descansos. En todos los ámbitos de la vida y respecto a todas las cuestiones. Y es que el católico no puede, sin traicionar a Cristo Nuestro Señor, rehuir su condición, renunciar a sus obligaciones. Nuestra vida ha de ser una continua y constante entrega al combate por Cristo. Y esta obligación parece más perentoria en cuanto los avances de la modernidad son mayores, y mayores, también, los abandonos de los católicos. En esta empresa de reconstrucción de la ciudad católica, para mayor gloria de Dios, bien de las almas y nuestra propia santificación, interesa sobremanera comprender y ser plenamente conscientes de que lo más importante de todo, después de encomendarnos a Dios y rogarle su ayuda, es

(27) *Reconciliatio et paenitentia*, núm. 14.

(28) *Reconciliatio et paenitentia*, núm. 16.

(29) JEAN OUSSET, *Para que Él reine*, Speiro, Madrid (1961), 2.ª ed., 1972.

la fuerza de la acción de los hombres. Nada es capaz de reemplazarla y sin ella todo está perdido. Por consiguiente, nuestro trabajo, el de cada uno en nuestra esfera de competencia, ha de aumentar considerablemente (30).

La profesión integral de la fe exige un comportamiento coherente con ella en todos los ámbitos de la vida. Incluido el profesional, el social y el político. En este ámbito, donde más que en ningún otro, se muestra el cáncer de nuestro tiempo, es donde es más necesaria la presencia de comportamientos católicos que den, finalmente, en una política católica (31). La democracia y el pluralismo parecen ser —en estos tiempos— dogmas intangibles. Pero aquí es preciso reconocer que la democracia y el pluralismo sólo caben en el orden de lo opinable y que ambos han de sustentarse en el ser de las cosas, en la verdad y en el bien (32). Por eso no cabe entendimiento con la democracia moderna, es decir, con la democracia tal como la entiende la modernidad. Existe en este terreno un equívoco y una ambigüedad que es preciso primeramente reconocer, para, posteriormente, deshacer (33) y poder reconstruir (34).

La reconstrucción de la sociedad católica no se hará por decreto —y menos en estos tiempos—, sino por exigencia social; el retorno a Aristóteles y Santo Tomás, y al pensamiento que

(30) J. OUSSET, *La acción*, Speiro, Madrid, 1969.

(31) E. CANTERO, "¿Existe una doctrina política católica?", en AA.VV., *Los católicos y la acción política*, Speiro, Madrid, 1982, págs. 5-48.

(32) E. CANTERO, "Moralidad, pluralismo y bien común", en *Verbo*, núm. 341-342, enero-febrero 1996, págs. 113-125. Véase el volumen *Pluralidad y pluralismo*, monográfico de *Verbo*, núm. 357-358, agosto-septiembre-octubre 1997, con artículos de M. AYUSO ("Pluralidad y unidad"); EUDALDO FORMENT ("Verdad y pluralismo"); C. MARTÍNEZ-SICILUNA y SEPÚLVEDA ("Pluralismo y orden natural"); J. M. SERRANO RUIZ-CALDERÓN ("El pluralismo moral: consenso y pluralismo"); FEDERICO CANTERO NÚÑEZ ("El pluralismo social"); D. CASTELLANO ("Pluralismo y bien común"); J. VALLET DE GOYTISOLO ("Pluralidad, pluralismo y derecho"); JUAN CAYÓN PEÑA ("La tentación democrática"), y JOSÉ MARÍA PETIT SULLÁ ("El sentido cristiano de la historia").

(33) E. CANTERO, "Evolución del ...".

(34) J. VALLET DE GOYTISOLO, *Tres ensayos. Cuerpos intermedios, representación política y principio de subsidiariedad*, Speiro, Madrid, 1981; "Constitución orgánica de la nación", en *Verbo*, núm. 233-234, marzo-abril 1985, págs. 305-382.

sobre ellos se desarrolló, no ha de ser sólo de orden intelectual, sino también moral, puesto que, en definitiva, "es imposible ser juicioso si no se es bueno". La vida en sociedad, la vida de una comunidad política, es, sobre todo, comportamiento de sus miembros. La justicia, en cuanto proporción, ajustamiento o atributo de las relaciones es esencial; como lo es el bien común como fin de la política. Pero no lo es menos la justicia como virtud moral. Y, desde luego, sobre ellas, la caridad en todas sus esplendorosas manifestaciones personales, cuajadas posteriormente en institucionales.

En fin, el hombre ante el tercer milenio, cuando ha fracasado cuanto ha intentado como "demiurgo", no tiene otra opción legítima —hay suficientes motivos de credibilidad para ello— que volverse hacia el misterio de Jesucristo, y con Él vivir de acuerdo con sus preceptos y consejos; y la sociedad impregnarse de ello en todos sus ámbitos y componentes.